



ESTUDIANTES A ACTUALIZAR CERTIFICADO ELECTORAL PARA OBTENER ESTÍMULO DEL 10%

La UPTC informa a los estudiantes de programas de pregrado presencial, a distancia y programas de posgrado de la UPTC, que para obtener el estímulo de descuento del 10% del valor de la matrícula a partir del segundo semestre académico de 2018, deben presentar el certificado electoral correspondiente a elecciones presidenciales del 17 de junio de 2018.

Para ello es necesario que los estudiantes sufragantes presenten en la oficina de Admisiones y Control de Registro Académico, en un (1) folio tamaño carta, fotocopia del documento de identidad y del certificado electoral (presentar original para su validación).

Los alumnos que no presenten el documento entre el 18 al 29 de junio, se les aplicará el beneficio para el siguiente semestre académico, es decir a partir del primero de 2019, previo cumplimiento de presentación del requisito.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 8015 de 2003, por la cual se aclara la ley 403 de 1997 y se establecen nuevos estímulos al sufragante.